



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2★24

LA PATRIA,
La Revolución!

HACIA NUEVAS VICTORIAS!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 20 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2024) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la División Administrativa, contiene línea mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguiente:

No. Línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea PAC 283	"Servicio de Reparación de Equipos de Laboratorio Central de Aguas Residuales" Monto estimado: C\$ 386,700.00	FONDOS PROPIOS

Estas líneas se encuentran publicadas en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 11 de junio de 2024


NATALIA AVILES HERRERA
Directora de Adquisiciones e Importaciones



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)

DIVISION DE ADQUISICIONES E IMPORTACIONES, Dirección: km. 5 Carretera Sur

Teléfonos: 2253-8000, Ext. 3131